



# SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD PARA TURISMO DE AVENTURA



Organismos de Certificación  
de Sistemas de Gestión

DESCUBRE UNA HERRAMIENTA EFECTIVA PARA  
POTENCIAR EL VALOR DE TUS SERVICIOS

[onac.org](http://onac.org)

# Antecedentes



- La Organización Mundial de Turismo de las Naciones Unidas define el turismo de aventura como **un tipo de turismo que tiene lugar en destinos con características y paisajes naturales**. Se asocia a una **actividad física y a la interacción y cercanía con la naturaleza**. Esta experiencia puede implicar algún tipo de riesgo real o percibido y requerir un esfuerzo físico o mental significativo
- Al ser una industria cada vez más importante, sin importar que su ejercicio sea con fines comerciales, sin ánimo de lucro o con fines de beneficencia, las actividades de turismo de aventura **entrañan un elemento inherente y aceptado de riesgo y desafío**. Es bien conocido que tomar riesgos trae consigo algunas recompensas, pero también tiene asociados ciertos peligros. Para maximizar las recompensas, los proveedores de actividades de turismo de aventura deben **asegurar el desarrollo de sus operaciones con la mayor seguridad posible**.
- De este modo, la implementación de un sistema de gestión en seguridad para el turismo de aventura proporciona una base para que los proveedores de actividades de turismo de aventura **planifiquen, comuniquen y ofrezcan actividades de turismo de aventura de la forma más segura posible**, otorgando a sus operaciones un valor agregado para la atracción y fidelización de sus clientes.



## ¿Qué es la norma de seguridad para el turismo de aventura?

Esta norma también cuenta con la estructura de alto nivel de la ISO para Sistemas de Gestión y especifica requisitos para gestionar la seguridad por parte de los proveedores de servicios de turismo de aventura de todo tipo y tamaño, que operen en diferentes entornos geográficos, culturales y sociales, Esto se logra a través de la comprensión de los requerimientos de los participantes, y la definición de procesos de seguridad que garanticen las actividades bajo control.

# ¿Qué obtienen las organizaciones al implementar los Sistemas de Gestión de seguridad para turismo de aventura?



Las organizaciones que implementen un Sistema de Gestión de seguridad para el turismo de aventura conforme a la norma **ISO 21101 (NTC-ISO 21101)**, lograrán:

- ✓ Mejorar el cumplimiento de la seguridad, garantizando la protección y el bienestar de los participantes en un entorno en el cual los consumidores valoran cada vez más la seguridad al momento de decidir.
- ✓ Satisfacer las expectativas de seguridad de los participantes y el personal fortaleciendo su confianza y tranquilidad, lo que se convierte en un diferenciador significativo en un mercado competitivo.
- ✓ Demostrar prácticas seguras, permitiendo proyectar una sólida reputación como proveedor seguro.
- ✓ Un enfoque responsable hacia la seguridad incluye la preservación del entorno natural y cultural, asegurando la viabilidad a largo plazo de los destinos turísticos.

# Beneficios de certificarse con un organismo acreditado por ONAC



**La acreditación es un reconocimiento formal** e independiente de la integridad, imparcialidad, capacidad técnica y competencia del organismo de certificación para la prestación de sus servicios.

La certificación acreditada **brinda la confianza al consumidor local o extranjero** y a todas las partes interesadas, respecto de la competencia técnica de quienes realizan la evaluación y emiten las declaraciones de cumplimiento conforme a los requisitos y procesos estandarizados definidos por una norma específica.

Esta medida **garantiza que cualquier cliente que requiera la certificación reconozca la suya como válida**, abriendo nuevas oportunidades a nivel comercial y ante clientes más exigentes. Cuando el emisor de la certificación se somete a los altos estándares de un organismo de acreditación, **su certificación es considerada más fiable y significativa**.

# ¿Qué obtienen los certificadores con la acreditación ONAC?



1

Evaluación de la acreditación bajo prácticas reconocidas internacionalmente en actividades de certificación.

**Reconocimiento formal de su competencia técnica** para desarrollar actividades de certificación bajo las Normas Técnicas Colombianas para **Turismo Sostenible**

2

3

Ser acreditado por un organismo imparcial reconocido por cooperaciones internacionales de Acreditación.



4

**Mejoramiento continuo** en sus actividades como organización que evalúa la conformidad.

5

Valor agregado al **cumplir las exigencias de calidad demandadas por el mercado**, tanto en el sector público, como en el sector privado.

6

Elemento diferenciador que le brindará **ventaja competitiva** en la prestación de sus servicios.

# Proceso de Solicitud



1

Conoce sobre la acreditación y sus beneficios:

[Pulsa aquí](#)

2

- ISO/IEC 17021-1 Evaluación de la conformidad – Requisitos para los organismos que realizan auditoría y certificación de sistemas de Gestión – parte 1: Requisitos”.

- **Norma Técnica Colombiana de Turismo Sostenible** de interés, a saber:
  - NTC 6503. Sistema de gestión de la sostenibilidad para establecimientos de alojamiento. Requisitos
  - NTC 6502. Sistema de gestión de la sostenibilidad para agencias de viajes. Requisitos.
  - NTC 6496. Sistema de gestión de la sostenibilidad para los establecimientos Gastronómicos, bares y similares. Requisitos.
  - NTC 6505. Sistema de gestión de la sostenibilidad para organizaciones que prestan el servicio de transporte turístico. Requisitos.
  - NTC 6504. Sistema de gestión de la sostenibilidad para organizaciones que prestan el servicio de esquemas de tiempo compartido y multipropiedad. Requisitos.
  - NTC 6487. Sistema de gestión de la sostenibilidad para eventos y OPC. Requisitos y orientación de uso.
  - ISO 21101. Turismo de aventura. Sistema de gestión de seguridad. Requisitos.

[Conoce más](#)

3

Realiza tu solicitud de acreditación:

[Pulsa aquí](#)

SÍGUENOS



@ONAC\_COLOMBIA



ONAC



onac.org



ONAC